Valparaíso, 22 de septiembre de 2021

CHILE OF DIPITIONS OF THE PROPERTY OF THE PROP

Oficio CTSS Nº 452/13/2021

La COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, en

sesión celebrada el día 17 de junio del año en curso, recibió a la señora Brisa Gálvez Ahumada, dirigenta de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, Fenats, del Hospital Barros Luco y dirigenta nacional de la Federación Nacional Coordinadora de Bases de la Salud Pública, FENACOOR, quien se refirió sobre el conflicto suscitado con las autoridades del Ministerio de Salud y del citado recinto hospitalario por la petición del derecho a descanso y la vulneración de derechos laborales en pandemia.

Al respecto, la Comisión acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar en cuanto a las siguientes inquietudes y requerimientos planteados en el seno de esta instancia legislativa:

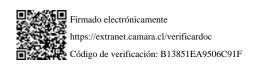
1) Eventual incremento del bono de reconocimiento de los trabajadores de la salud y aumento del cupo de éste, pues existen trabajadores que no han podido acceder a dicho bono.

2) Respecto al aumento de camas en el Hospital Barros Luco, porque tal situación ha conllevado a una sobrecarga laboral importante debido a la falta de personal. Hasta el momento han sido los trabajadores quienes, en gran parte, han cubierto los turnos con auto cobertura, lo que implica un mayor desgate de los mismos.

3) En cuanto a la capacidad de contratación para el relevo de vacaciones, dado que, en consideración al permiso de vacaciones que otorgó la autoridad sanitaria, dicha autorización elevó los contagios y evitó que los funcionarios pudieran hacer uso de sus feriados legales para descansar, llevándolos a realizar turnos sobre turnos, lo cual ha generado altos índices de estrés.

4) Sobre la actual situación de la Red de Salud Primaria del país, debido a que los recintos que forman parte de la mencionada Red, se están habilitando con camas para internar pacientes Covid-19, no cumpliendo con estándares de atención que se debe dar a estos pacientes, provocando, además, una mayor carga y estrés laboral a sus trabajadores.

Asimismo, la Comisión acordó solicitar, encarecidamente, que no se adopten represalias en contra de las y los trabajadores de la salud quienes, a





través de movilizaciones, han manifestado e informado a la opinión pública, el desgaste y cansancio acumulado durante la pandemia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Gabriel Silber Romo.

.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA DRA. GISELLA CASTIGLIONE VELOSO DIRECTORA HOSPITAL BARROS LUCO.-